

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual : viernes, 12 septiembre 2025

1/2

COMPROBANTE ENTRADA NºFP000000002953

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT: 17068260 FECHA: 12/09/2025 04:38 p. m.
CIUDAD: BOGOTA (Bogotá, D.C.) ESTADO: Confirmado
DIRECCION: TV 93 N 51 - 98 BG18 MONEDA: Pesos
TELEFONO: 6017432597 ALMACEN: FO03M05 - A T FARMACIA USS FONTIBÓN
Nº FACTURA: FE229041 % ICA: 4,1400 PLAZO: 90 FECHA FAC: 11/09/2025 12:00 a. m.

☒ OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:

DISPONIBILIDAD 1231 COMPROMISO 27785 OBLIGACIÓN 51580

DOCUMENTO 5543

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED237	BUPIVACAINA 5mg/ml - 20ml SOLUCION INYECTABLE	mg	231,00	\$ 39.229,00	\$ 9.061.899,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:		2017M-004762-R2	Lote:	40138			
Clasificacion de riesgo:		NoAplica					
MED355	CLARITROMICINA 500 mg POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUCION	mg	40,00	\$ 11.773,00	\$ 470.920,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:		2020M-0009673-R1	Lote:	N250421			
Clasificacion de riesgo:		NoAplica					
MED776	GENTAMICINA 40MG/ML SOLUCION INYECTABLE	mg	50,00	\$ 1.571,00	\$ 78.550,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:		INVIMA 2015M-0003994-R1	Lote:	A250507			
Clasificacion de riesgo:		NoAplica					
MED840	HIOSCINA N-BUTIL BROMURO 20MG/ML SOLUCION INYECTABLE	mg	200,00	\$ 1.154,00	\$ 230.800,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:		2019M-0009391-R1	Lote:	1557227			
Clasificacion de riesgo:		NoAplica					
MED1305	OXITOCINA 10UI/ML SOLUCION INYECTABLE	UNIDADES INTERNACIONALES	200,00	\$ 2.198,00	\$ 439.600,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:		2022M-0015216-R1	Lote:	A250542			
Clasificacion de riesgo:		NoAplica					

DETALLE

SUBTOTAL: \$ 10.281.769,00

52849671 LUZ ANGELICA GARCIA LEON

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

Imprime: Usuario: 52849671

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual : viernes, 12 septiembre 2025
2/2

COMPROBANTE ENTRADA

EJECUCION DEL CONTRATO No 5543-2024, FACTURA No FE229041

DESCUENTO:	\$ 0,00
IMPUESTO:	\$ 0,00
SUBTOTAL 1	\$ 10.281.769,00
FLETES:	\$ 0,00
IMP FLETES:	\$ 0,00
RETE IVA:	\$ 0,00
RETE ICA:	\$ 42.567,00
RETE FUENTE:	\$ 257.044,00
OTRAS RETE:	\$ 0,00
OTRAS DEDUC:	\$ 0,00
IMP DISTRI:	\$ 0,00
AJUSTE RED:	\$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	\$ 0,00
TOTAL COMPR:	\$ 9.982.158,00

TOTAL COMPROBANTE:

NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

4245010301		MEDICAMENTOS	Afectacion Presupuestal	Obligacion:	51580	10281769,000 0
------------	--	--------------	-------------------------	-------------	-------	-------------------

LUZ ANGELICA GARCIA LEON
52849671
ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

52849671 LUZ ANGELICA GARCIA LEON

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

Imprime: Usuario: 52849671

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]

AUTORIZACION DIAN No. 18764085481094 Tipo04 FE DEL: 16/12/2024 PREFIJO FE DESDE No. 200001 HASTA No. 300000 VALIDA HASTA 16/12/2026

SUBRED INT DE SERV DE SALUD SUROCCIDENTE		ASESOR PED: DAYAN PARDO	FECHA DE FACTURA
CL 9 39 46		NIT: 9009590484	11/09/2025
SOLICITADO POR		TELEFONO: 4546800 BOGOTÁ D.C.	VENCIMIENTO
CONTRATO No		CRÉDITO 90 DÍAS - Transferencia Débito	10/12/2025
ORDEN DE COMPRA No		8 - MENSAJERIA DDB	
ENTREGAR EN		MONEDA: PESOS COLOMBIANOS	
Nº CONTROL INTERNO			

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
00567	BUPIVACAINA 0.5% S/E (BUPIROP)VIALX20ML CUM: 52041-3 2015M-015114-R2 ATC: N01BB01	231 FCO	40138 30/03/2027	39.229,00	0	9.061.899,00
00853	CLARITROMICINA 500MG (VITALIS) AMP (10) CUM: 20002059-6 2020M-0009673-R1 ATC: J01FA09	40 AMP	N250421 20/07/2027	11.773,00	0	470.920,00
01658	GENTAMICINA 40MG (VITALIS) AMP 1ML (10) CUM: 19946811-17 2022M-0003994-R2 ATC: J01GB03	50 AMP	A250507 13/08/2027	1.571,00	0	78.550,00
01808	HIOSCINA B.B. 20MG (PROCAPS) AMP (10) CUM: 19997616-5 2019M-0009391-R1 ATC: A03BB01	200 AMP	1557227 12/06/2028	1.154,00	0	230.800,00
08930	OXITOCINA 10U.I VITALIS(10)AMP CAD FRIO CUM: 20065030-5 2022M-0015216-R1 ATC: H01BB02	200 AMP	A250542 06/08/2027	2.198,00	0	439.600,00

Registro De Temperaturas De Salida Y entrega
Medicamentos Termolábiles
Valor De Temperatura De Salida (Bodega DDB) _____ °C
Valor De Temperatura De Entrega Al Cliente _____ °C
Fecha _____
Nombre Responsable Del Alistamiento: _____

Totales:	Líneas:	*5*	Artículos:	*5*	Cantidad:	*721*
----------	---------	-----	------------	-----	-----------	-------

SON: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON 25/100 PESOS M/CTE	SUBTOTAL	COP	10.281.769,00
	IVA	COP	0,00
	RETEIVA	COP	0,00
	RETEICA	COP	42.566,52
	RETEFUENTE	COP	257.044,23
	TOTAL	COP	9.982.158,25

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 11:57:51	RECIBÍ:	
DEPOSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:

- No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes o averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
- Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución.
- DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
- Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:

Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confessar la deuda y obligar al Comprador.

Recibo de Conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

CUFE: 39c25dab02acd72afe0545a557c30e2a1135f14857467a1c472ddef1f6b848875686e6d9a9a911324bd9e3beff8d6ae

Fecha y hora Factura: 11-09-2025 11:52:49

Fecha y hora Validación: 11/09/2025 11:57:52

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.
DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

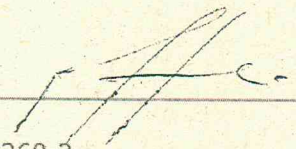
(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial **DEPOSITO DE DROGAS BOYACA** con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

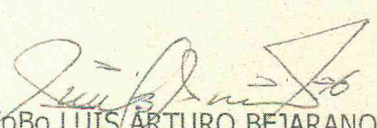
“Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes”

Expedida el 01 (Primer) día del mes de septiembre de 2025 (Dos mil veinticinco).

FIRMA  OFERENTE.

NIT N 17068260-3

En calidad de Gerente – Propietario.


VoBo. LUIS ARTURO BEJARANO HERRERA
Contador TP.116798-T


VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisor(a) Fiscal TP.39559-T